

# Plan de Gestión Integral de Destinos

Centro de Desarrollo Turístico  
**DOMINICAL-BAHÍA BALLENA**

Febrero 2024





Se agradece a todas las organizaciones locales, cámara de turismo, empresarios turísticos, gobierno local e instituciones públicas que participaron en este proceso, e hicieron posible el diseño del Plan de Gestión Integral de Destinos del Centro de Desarrollo Turístico Dominical – Bahía Ballena.

- ASADA de Uvita
- Asociación de Guías de Bahía Ballena
- Asociación de Tour Operadores de Bahía Ballena
- Asociación de Desarrollo Integral de Uvita
- Asociación Geporter Costa Rica
- Cámara de Comercio y Turismo Distrito Bahía Ballena
- Empresarios turísticos
- Fuerza Pública de Costa Rica
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Municipalidad de Osa
- Organizaciones No Gubernamentales
- Poder Judicial
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)





# Contenido

1.	Información general .....	5
1.1	Objetivo general.....	7
1.2	Objetivos específicos .....	7
2.	Metodología .....	9
3.	Dominical – Bahía Ballena: Información general .....	12
3.1	Estructura y funcionamiento del CDT Dominical- Bahía Ballena.12	
3.2	Atractivos turísticos.....	13
3.3	Productos turísticos .....	19
3.4	Oferta y demanda .....	23
4.	Propuesta Estratégica.....	26
4.1	Visión .....	26
4.2	Escenarios apuestas a futuro.....	27
4.3	Factores claves de éxito .....	27
4.4	Componentes y líneas estratégicas .....	29
5.	Compromiso cambio climático .....	31
6.	Proyectos prioritarios .....	33
	Anexo 1 .....	35
	Anexo 2 .....	38
	Anexo 3 .....	40
	Anexo 4 .....	414





# 1. Información general

El modelo de turismo costarricense está basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación, como factores clave de éxito de un destino. Desde la sostenibilidad, se asegura que el crecimiento turístico no limite la capacidad del territorio y los recursos a futuro; la innovación, permite el mejoramiento continuo, el rediseño y la diversificación del producto turístico, afirmando el posicionamiento de la marca; y, con la inclusión, se impulsa la integración y participación de una amplia diversidad de actores, fomentando el compromiso, el sentido de pertenencia del destino, promoviendo una distribución justa y equitativa de beneficios.

La imagen de destino y la promesa de marca que el país ha logrado posicionar, es el resultado del modelo de desarrollo integral, cuyas características son las siguientes:

1. La conservación y uso sostenible de atractivos naturales y culturales, distribuidos por todo el territorio nacional, imprimen conciencia y autenticidad al destino turístico.
2. La distribución de la planta turística, mayoritariamente de pequeña y mediana escala por todo el territorio nacional, facilita las posibilidades de encadenamientos productivos.
3. La capacidad de diseño de productos turísticos de alta calidad, impulsa y favorece el desplazamiento y distribución de los flujos de demanda por, prácticamente, todo el territorio nacional.
4. La capacidad de gestión público-privada y la organización local, permite la articulación de esfuerzos para trabajar en función del desarrollo.

Mantener estas características, demanda de los sectores público y privado, el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos, en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, cámaras de turismo, empresarios y otros actores locales, que permita mantener el posicionamiento, la estadía y la distribución del turismo en el territorio nacional, generando a su vez capital social, ambiental y cultural.

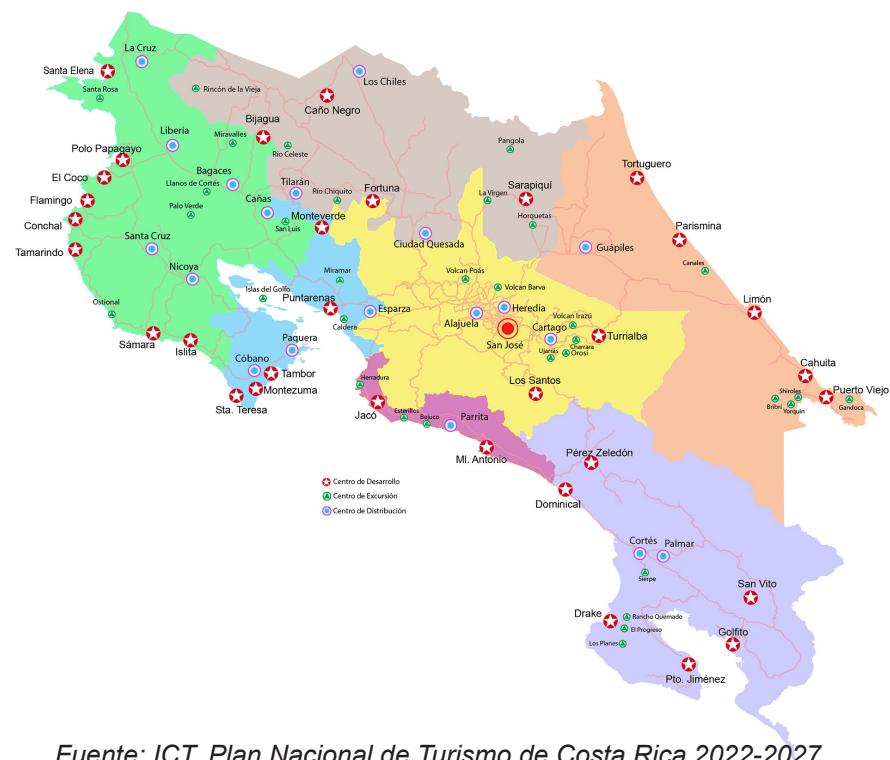
El Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos (PGIDT), fue diseñado para fortalecer este proceso de gestión del turismo, brindando acompañamiento a las organizaciones locales para que lideren los procesos e impulsen la sostenibilidad, la inclusión e innovación, como

elementos clave del desarrollo. Además, permite trazar y dirigir una ruta de acción para implementar estrategias y proyectos que fortalezcan y hagan más competitivo el destino.

Mediante este programa, impulsado por el Instituto Costarricense de Turismo, se incentiva a los actores locales (municipalidades, instituciones públicas, cámaras de turismo, organizaciones comunales, empresarios, entre otros), para que se integren y trabajen en conjunto, mejorando las condiciones del destino y el bienestar de las comunidades receptoras.

Se propone desarrollar el Programa de Gestión Integral del Destinos en los 33 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) establecidos en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027 (Figura 1), de manera que, paulatinamente, se cubra la mayor parte del espacio turístico del país. Los CDT equivalen a “destinos locales”, y se definen como las porciones del territorio donde la concentración de atractivos, planta, equipamiento turístico y servicios en general, permite atraer un importante flujo de turistas.

Figura 1. Distribución del espacio turístico de Costa Rica



Fuente: ICT. Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027

El PGIDT, es un programa que está pensado en la lógica de ganar-ganar. El mejoramiento de las condiciones turísticas de cada CDT, tiene efecto sobre las empresas turísticas y los encadenamientos productivos enlazados, lo cual, impactará, positivamente, otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la puesta en valor de diversas manifestaciones culturales. De manera paralela, propiciará también, el fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, los gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de gestión local.



En el marco del programa, los productos y servicios culturales fortalecen la actividad, enriqueciendo la oferta existente y diferenciando lo que se ofrece en cada CDT. A su vez, la actividad turística, genera ingresos y condiciones que fomentan la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas. Para ello, es importante poner en valor los recursos turísticos y, de forma paralela, promover los encadenamientos.

En general, el PGIDT, está diseñado para impulsar el modelo de turismo en el ámbito local, e incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dado el impacto positivo que la actividad ha permitido demostrar, de acuerdo con la medición del Índice de Progreso Social (IPS) en cada uno de los CDT país.

## 1.1 Objetivo general

Desarrollar el Programa de Gestión Integral de Destinos para mejorar la competitividad de los Centros de Desarrollo Turístico.

## 1.2 Objetivos específicos

1. Impulsar un cambio en la gestión institucional mediante la incursión integral en los destinos turísticos en el país.
2. Articular a los diferentes actores locales en la cadena de valor turística para que ejecuten acciones que permitan la mejora continua en el destino.
3. Promover que las organizaciones locales se apropien del proceso para procurar una óptima implementación de las acciones producto de la gestión integral de destinos.
4. Mejorar la competitividad y la cohesión social por medio de la puesta en valor de los recursos turísticos y culturales existentes.

Se espera que con la implementación de este programa se logre:

- a. Concentrar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones específicas que forman parte de la oferta institucional, evitando con ello, esfuerzos descoordinados o duplicaciones innecesarias en la aplicación de programas de apoyo institucional en los Centros de Desarrollo Turístico.
- b. Mejorar las condiciones de cada Centro de Desarrollo Turístico, que tendrá impacto sobre las empresas y los encadenamientos productivos enlazados, pero, también, tendrá efecto indirecto sobre otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la promoción de la cultura.



- c. El fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de Gestión Integral de los Destinos, con un impacto positivo sobre la población en general.

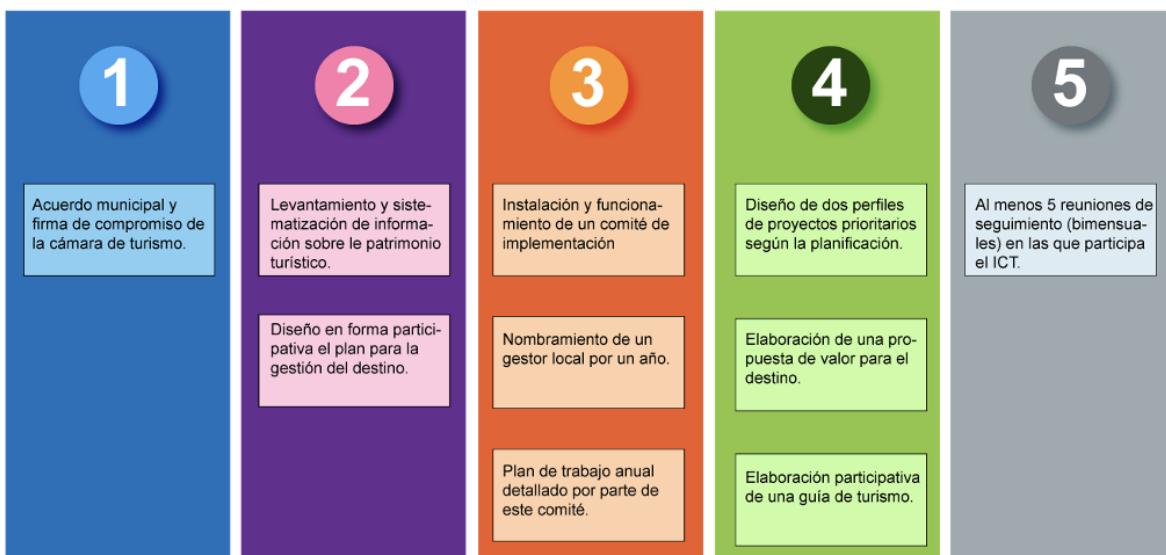
Para participar en el programa, el Concejo Municipal de Osa, en la Sesión Ordinaria N° 155-2020-2024, celebrada el 19 de abril de 2023, el cual dice: ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. Acuerdo N°1. Del señor Alcalde Municipal, Lic. Jorge Alerto Cole De León, que a la letra dice: Considerando que el PGDIT es un programa institucional con apoyo interdepartamental desde todas las Direcciones del ICT, así como la incorporación de apoyo externo del Ministerio de Cultura, dirigido desde la Dirección de Planeamiento y Desarrollo, es un programa enfocado en trabajar en los Centros de Desarrollo Turísticos, uniendo las fuerzas locales que existen en cada uno de ellos, desde Cámaras de Turismo, Asociaciones de Desarrollo, Organizaciones locales entre otras, Municipalidades y empresarios turísticos en general, bajo esta estructura de apoyo, se plantea una dinámica en la que se visualiza el futuro deseado que se construye desde la visión local, las apuestas de futuro y factores claves de éxito que ese destino debe cumplir, obligatoriamente, para alcanzar su visión de futuro, la conformación de las estrategias para desarrollar la visión que se ha planteado; y, finalmente, se proponen al menos 3 proyectos de inversión, con un seguimiento desde el ICT y bajo el desarrollo y ejecución a cargo de las contrapartes locales. Por tanto; mociono para que este concejo municipal, acuerde que, en el marco de las acciones para desarrollar de manera sostenible la zona en materia turística, se solicita ejecutar el Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos en el cantón de Osa. Que se dispense de todo trámite comisión y se declare acuerdo definitivamente APROBADO que se notifique [vielka.charpentier@ict.qo.cr](mailto:vielka.charpentier@ict.qo.cr). Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Roy Vargas Zamora. Acuerdo N° 2, una vez leído, explicado el Convenio de marras el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Roy Vargas Zamora. Por tanto, se acuerda que, en el marco de las acciones para desarrollar de manera sostenible la zona en materia turística, se solicita ejecutar el Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos en el cantón de Osa. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

## 2. Metodología

La gestión integral de destinos implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los diferentes actores vinculados con la industria turística en el territorio.

Comprende cinco etapas, que se muestran en la figura 2, y que incluye una o varias fases en cada una de ellas.

Figura 2. Etapas y fases del programa de gestión integral de destinos



Fuente: Acuerdo Junta Directiva ICT. SJD-284-2022

### Fase 1. Acuerdo entre las partes.

#### 1. Documentos de compromiso entre las partes.

Para el desarrollo del proceso, es necesario que se establezca el compromiso formal de las partes interesadas, para llevar a cabo el programa en cada Centro de Desarrollo Turístico.

### Fase 2. Proceso de planificación.

#### 2.1 Levantamiento y procesamiento de información.

Este primer punto incluye 3 pasos: (i) Levantamiento de información, (ii) gira de reconocimientos de atractivos y (iii) consulta inicial en línea.



## **2.2 Elaboración del Plan de Gestión Integral de Destino Turístico (PGIDT) en el Centro de Desarrollo Turístico (CDT).**

Con la conformación de un grupo de personas seleccionadas por la Municipalidad y la Cámara de Turismo, se desarrolla un taller participativo, de un día de duración, que permitirá obtener información relevante del CDT, para la preparación de una propuesta de Plan de Gestión Integral de Destino.

Como resultados de esta fase, se prepara un documento final, que es consultado a los actores que forman parte del programa en el CDT, para su respectiva aprobación. Anexo 1.

## **Fase 3. Implementación.**

### **3.1 Entrega formal del Plan de Gestión Integral de Destino.**

Constituye un acto, en el que el ICT, hace entrega formal a la Municipalidad y a la Cámara de Turismo, del respectivo Plan de Gestión Integral de Destino, previamente, aprobado. El acto de entrega formal del documento, marca una división en la forma en que el ICT brinda apoyo, como parte de la ejecución del programa; y, a partir de ese momento, la municipalidad y la cámara de turismo, asumen el liderazgo y responsabilidad de la ejecución del plan, y el ICT, asume un papel de acompañamiento y asesoría.

### **3.2 Instalación del comité de implementación.**

Funciona como un equipo, con representación de los actores locales (municipalidad, cámaras de turismo, organizaciones, empresas, instituciones públicas, entre otros), cuya responsabilidad será la de liderar el proceso de implementación del plan. En adelante, el ICT, apoyará las funciones de este comité.

### **3.3 Formulación de un plan de trabajo.**

El plan de trabajo, le permitirá al comité organizar el trabajo anual en el CDT, y planteará los objetivos, metas e indicadores a cumplir, en función del Plan de Gestión Integral de Destinos, aprobado. El ICT, brinda el apoyo necesario para la formulación de este plan.

### **3.4 Designación de un gestor local.**

En la medida de las posibilidades, el gestor local, se encargará de gestionar la implementación del plan de trabajo, y reportar los avances en los indicadores trazados. Este gestor local, debe ser nombrado por la respectiva municipalidad o bien por el ICT, cuando las condiciones presupuestarias así lo permitan.

## Fase 4. Apoyo a proyectos especiales.

### 4.1 Diseño de dos perfiles de proyecto.

Se seleccionarán dos proyectos que hayan sido priorizados como los más importantes, en el marco del plan de gestión integral de destinos turísticos. El ICT, apoyará con el diseño inicial del perfil del proyecto, incluyendo las etapas de formulación, costeo y planeamiento para la ejecución.

### 4.2 Diseño de una propuesta de valor para el CDT.

En este punto, se incluye el levantamiento, procesamiento, disposición y diagramación de información relevante para impulsar la visitación turística.

### 4.3 Diseño de una guía de turismo.

En este punto, se incluye el levantamiento, procesamiento, disposición y diagramación de información relevante para impulsar la visitación turística.

## Fase 5. Seguimiento.

El ICT, participará en al menos cinco reuniones del comité de implementación, de acuerdo con las necesidades y proyectos planteados en el proceso de implementación del Plan de Gestión Integral de Destinos Turísticos.

Desde luego que, más allá de estas sesiones, el ICT, como parte de sus funciones habituales, valorará otras posibilidades de acompañamiento al comité de implementación.





## 3. Dominical – Bahía Ballena: Información general

### 3.1 Estructura y funcionamiento del CDT Dominical - Bahía Ballena.

El Centro de Desarrollo Turístico Dominical-Bahía Ballena pertenece al cantón Osa, provincia Puntarenas y tiene una extensión de 160.7 kilómetros cuadrados. Colinda al norte con el río Barú, al sur con Palmar Norte, al este con las montañas de Pérez Zeledón y al Oeste con el Océano Pacífico. Sus principales atractivos turísticos son costeros, predominantemente de playa, mar, sol y prácticas de navegación acuáticas. Se complementa con cataratas y observación de paisajes de naturaleza donde sobresale, el río Barú al norte y el río Tortuga al sur.

En su frente costero, la geografía es distinta entre sectores con alternancia de plataformas rocosas, playas arenosas de distintos colores y pedregosas con materiales provenientes de las distintas quebradas y ríos del sector continental. Las playas más visitadas son: Dominical, Dominicalito, Hermosa y las pertenecientes al Parque Nacional Marino Ballena, como lo son: el Tóbolo o cola de ballena, playa Uvita, playa Chaman (conocida como playa Colonia), playa Ballena, playa Arco, playa Piñuelas y playa Ventanas. En su conjunto forman el corredor turístico con aproximadamente 30 kilómetros de frente costero.

En el sector continental, existen numerosas quebradas y bosques que se distribuyen hacia el este de la ruta nacional No. 34, donde los accesos públicos han habilitado servicios de hoteles, restaurantes y viviendas unifamiliares, que se extienden desde los 80 hasta los 300 metros sobre el nivel del mar. Desde estos lugares se permite la observación del paisaje integral, conformado por el tóbolo de Uvita o “cola de ballena”, los manglares, playas, humedales y bosques integrados al paisaje natural, que aportan valor a estos sitios como paisajes complementarios (figura 3)

Figura 3. Mapa del Centro de Desarrollo Turístico  
Dominical-Bahía Ballena.



Fuente: ICT (2023) Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) (2023).

Los principales poblados son Dominical y Uvita, que tienen una dinámica turística estacional en los meses de diciembre, enero, febrero, marzo, abril, junio, julio y agosto. Los meses de setiembre y octubre son contrario a lo que ocurre en el resto del país debido a la alta visitación de nacionales y residentes debido al evento natural de migración de ballenas jorobadas al frente costero del distrito.

### 3.2 Atractivos turísticos

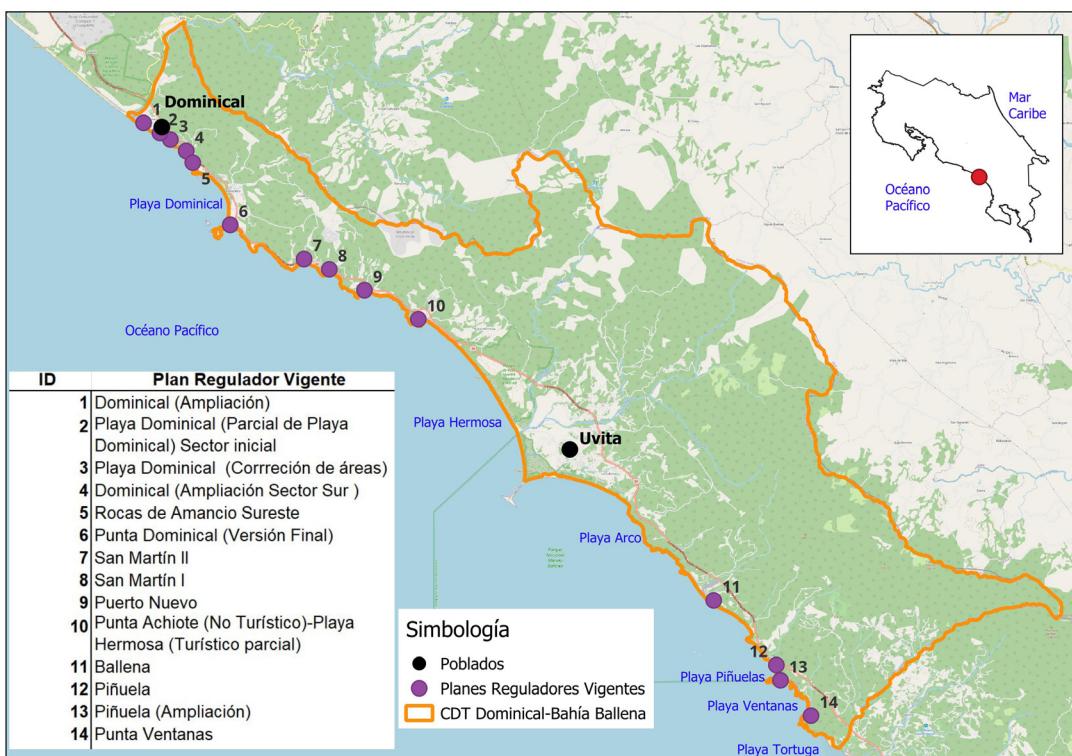
En el CDT Dominical-Bahía Ballena, existen variados atractivos (figura 4) ubicados entre el mar y los primeros dos kilómetros alrededor de la carretera costanera sur. Los principales atractivos motivadores del desplazamiento turístico son: el tómbolo o cola de ballena, plataformas rocosas, los corales, las tortugas marinas, los delfines, las ballenas, las cataratas, las cuevas, los acantilados, arcos y ventanas, las islas, peñascos, los miradores, los manglares y los bosques costeros, que se circunscriben en los 30 kilómetros de frente costero accesible, en pocos minutos entre ellas, por la ruta 34 costanera sur.

Las actividades turísticas que se potencian son: la natación, buceo, snorkel, avistamiento de ballenas, el surf, caminatas, la observación activa de flora y fauna y el avistamiento de aves, que se convierten en la materia prima para el desarrollo de los productos existentes en el destino.

La Punta y la Playa Uvita, se unen 4 veces al día, cada 6 horas en marea baja conformando el Tómbolo o cola de ballena. Este es uno de los atractivos más populares, ya que permite a los viajeros caminar sobre una franja de arena que genera un corredor entre la Punta y la Playa Uvita.

En los sectores aledaños al Parque Nacional Marino Ballena, existe la zona marítimo terrestre (ZMT) con planificación reguladora, que suma 14 planes reguladores costeros aprobados y en administración de la Municipalidad de Osa. La concesión, es la figura que mediante la Ley 6043, permite a los interesados presentar candidaturas de proyectos y desarrollar atractivos turísticos en los distintos espacios dentro del destino, en zona marítimo terrestre (figura 4).

Figura 4. Planes reguladores costeros de la Zona Marítimo Terrestre aprobados



Fuente: ICT (2023). Elaboración propia con datos de Google My Maps (2023)



Como dato importante a resaltar, las ballenas jorobadas han establecido como espacio único de alimentación y reproducción, el Parque Nacional Marino Ballena, de ahí el aumento de la visita turística en esta área silvestre protegida en los meses de agosto, septiembre y octubre para su observación. Además, se diferencian atractivos temporales y permanentes, estos últimos liderados por las formas costeras donde el Tóbolo aporta doble jerarquía desde el concepto natural y cultural para el desarrollo de productos.

*Figura 5.  
Conjunto de atractivos del CDT Dominical-Bahía Ballena*



Fuente: ICT (2023). Elaboración propia con datos de Google My Maps (2023)



## Playa Dominical

Se extiende por dos kilómetros a lo largo del frente costero del Océano Pacífico, desde la desembocadura del río Barú hasta las denominadas Rocas de Amancio, que son plataformas rocosas que emergen del mar. Presenta una playa arenosa de composición mixta, entre arena color gris y piedras redondas (cantos rodados) provenientes del continente y desgastados por la acción de las mareas. Es una playa de alta dinámica de oleaje, con alturas significativas durante todo el año, por lo que tiene buena reputación entre los viajeros surfistas hacia el destino. El ancho de la banda arenosa en marea baja puede alcanzar hasta los 150 metros.



### Playa Dominicalito

Se extiende por 1400 metros a lo largo del frente costero del Océano Pacífico, desde el costado sur de Rocas de Amancio hasta la Punta Dominical. Posee una banda arenosa grisácea, que se combina con roca sólida en el mismo frente costero. La dispersión y refracción de la marea hace que sea una playa tranquila ideal para la natación y deportes acuáticos de oleaje suave. El ancho de la banda arenosa en marea baja puede alcanzar hasta los 100 metros.



### Playa Hermosa

Es una playa recta y abierta, con banda arenosa color gris continua que se extiende por 6 kilómetros a lo largo del frente costero del Océano Pacífico, desde el sur de Piedra Achiote hasta el Estero Negro en el límite del Parque Nacional Marino Ballena.

El ancho de la banda arenosa, en marea baja puede alcanzar hasta los 140 metros, cuyo paisaje se acompaña con una franja de bosque costero que corre paralelo a la ruta No. 36. La amplitud de la playa y su belleza escénica es aprovechada para la organización de eventos programados.



### Playa Uvita/ Chaman/Colonia

Es una sola playa recta y abierta, con banda arenosa color gris continua, que se extiende por 3.25 kilómetros a lo largo, y de hasta 170 metros de ancho en marea baja en el frente costero del Océano Pacífico. Abarca desde el sur de Estero Negro hasta la plataforma rocosa de 20 metros colindante con playa Pedregosa.

Esta es la playa más visitada de todo el destino, para actividades de observación de cetáceos, natación, caminatas y buceo. En este sitio se encuentra el Centro Operativo Uvita del Parque Nacional Marino Ballena, por lo que los 50 metros de zona pública son propiedad del área silvestre protegida; y, la zona restringida, está bajo la administración de la Municipalidad de Osa.



### Playa de Arco

Es una pequeña playa de tan solo 500 metros de largo y de hasta 160 metros de ancho; recta y abierta con banda arenosa color gris. No cuenta con accesos formales, por lo que se convierte en remoto atractivo, solamente, accesible, a través de caminatas o vía marítima. Está encerrada entre la Punta Quebrada Grande y la Punta Chimenea, y posee una cascada de agua dulce natural en uno de sus extremos. Forma parte del Parque Nacional Marino Ballena, por lo que los 50 metros de zona pública, son propiedad del área silvestre protegida; y, la zona restringida, está bajo la administración de la Municipalidad de Osa.



### Playa Ballena

Esta playa está ubicada justo en frente de la Isla Ballena y las Rocas Tres Hermanas, que son locaciones exclusivas para las actividades acuáticas de buceo y snorkel. Tiene una extensión total de 2,84 kilómetros de largo y de hasta 80 metros de ancho en marea baja, con composición mixta entre banda arenosa con piedras dinamizadas por los oleajes. Forma parte del Parque Nacional Marino Ballena.



### Playa Piñuelas

Esta playa está ubicada a un costado de la Isla Ballena y las Rocas Tres Hermanas, que son locaciones exclusivas para las actividades acuáticas de buceo y snorkel. Tiene una extensión total 1300 metros de largo y de hasta 60 metros de ancho en marea baja, con banda arenosa color pardo.



### Playa Ventanas

Esta playa está ubicada entre la plataforma rocosa del promontorio que colinda con Playa Tortuga. Tiene una extensión total de 624 metros de largo y de hasta 125 metros de ancho en marea baja con banda arenosa color pardo.



El lugar tiene la particularidad de poder observar cuevas conformadas por la erosión costera sobre el promontorio rocoso a partir de las cuales se generan chorros de presión de agua en marea alta. La playa tiene dos accesos a través del promontorio que le une a la carretera principal.



### Playa Tortuga

Esta playa arenosa color pardo está ubicada entre el promontorio cubierto de bosque de Playa Tortuga y la desembocadura del Río Tortuga. Tiene una extensión total de un kilómetro de largo y de hasta 210 metros de ancho en marea baja.

El principal atractivo de esta playa es que tiene las condiciones para el anidamiento de tortugas marinas; de hecho, existe una Reserva de Educación y Conservación de Quelonios de Costa Rica. Es parte del Parque Nacional Marino Ballena.



### Tóbolo o Cola de ballena

El tóbolo o Cola de ballena, es el atractivo permanente más pintoresco de la región. Consiste en un fenómeno dinámico de reflexión y refracción de las corrientes cargadas de arena, que conforman un puente que une cada 6 horas una plataforma rocosa o Punta Uvita con la banda arenosa de la Playa Uvita.



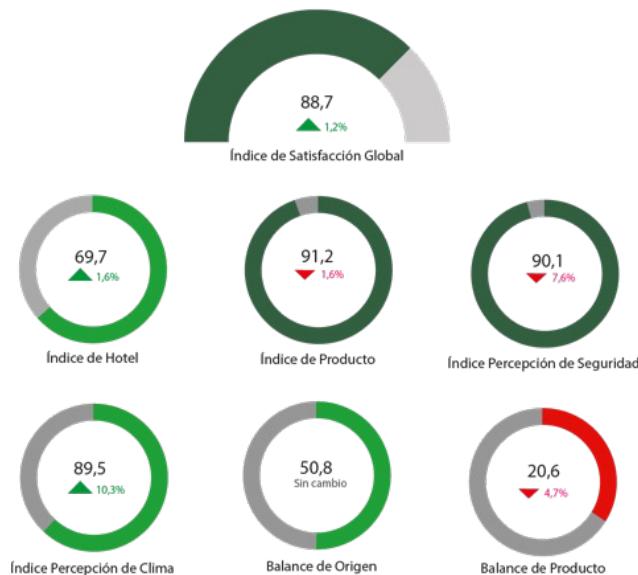
### Isla Ballena y Rocas Tres hermanas

Los islotes y la Isla Ballena son sitios de anidamientos de aves marinas, con plataformas que facilitan la conformación de corales de distintos tamaños y variedades. Se aprovecha en turismo para realizar actividades acuáticas de buceo y experiencias vivenciales de bienestar.

### 3.3 Productos turísticos

Los índices de satisfacción con el destino (figura 6) muestran indicadores positivos para el destino Dominical. Destacan el índice global de satisfacción que es de 88 y el de producto que es de 91(satisfacción con el consumo de productos en el destino) pero en general están por arriba de la media país salvo el de balance de producto que es un indicador indirecto de la variedad de productos en la oferta.

*Figura 6.  
Índice de satisfacción con el destino Dominical*



Fuente: MABRIAN. Destination: Dominical Publication: 1 jan 2023 - 29 set 2023, Previous Publication: 1 jan 2022 - 29 set 2022. Origins: All

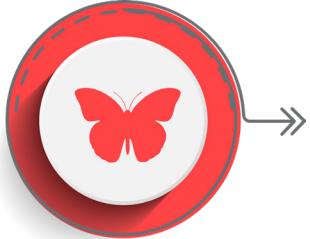
En cuanto a producto turístico es posible identificar al menos los siguiente:



#### **Sol y Playa**

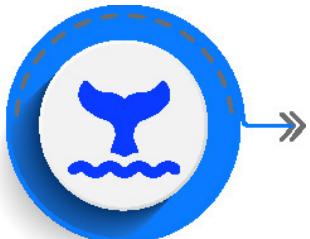
La costa Pacífica tiene distintas formas y composiciones, desde Bahías, Tómbolo, Punta con arenas finas, pedregosas, cantos rodados y plataformas rocosas, hasta acantilados, arcos, cuevas y flechas con bosque y manglares que se conectan con el mar. Ellos figuran entre los atractivos permanentes más importantes del destino, los cuales, se comercializan como parte de la oferta turística del lugar, junto con servicios complementarios.

Las playas más visitadas son: Dominical, Dominicalito, Hermosa, Uvita, Ballena, Ventanas, Arco, Piñuela y Tortuga, en donde se favorecen las actividades de surf, paddle surf, canotaje, caminatas, natación, buceo y los baños de sol, como parte de las actividades recreativas que se ofertan.



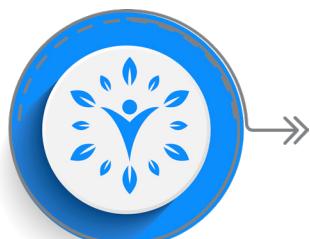
### Natural

El destino cuenta con el Parque Nacional Marino Ballena, como principal producto natural. Las actividades de ecoturismo que se pueden realizar en esta área silvestre protegida, son: senderismo, caminata al Tóbolo o Cola de ballena, caminata por el manglar Estero Negro, y observación de aves. También, se cuenta con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Rancho La Merced, que ofrece avistamiento de aves, el disfrute de cataratas, bosques y paisajes prístinos, combinados con cabalgatas que incluyen miradores hacia la costa (figura 7).



### Observación de ballenas

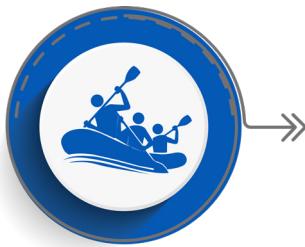
Las ballenas provenientes del hemisferio norte y el hemisferio sur de las américa, representan una alta importancia en la comercialización del destino. En la costa Pacífica de Costa Rica, confluyen ballenas jorobadas casi durante todo el año, con picos de avistamiento en los meses de agosto, setiembre y octubre, coincidiendo con su reproducción y alimentación. Los monitoreos ciudadanos han determinado avistamientos en profundidades promedio a los 35 metros, en aguas calmas protegidas por rocas, piedras o islotes costeros. Se realizan actividades de avistamiento de estos cetáceos de una manera responsable, por parte de proveedores de servicios locales, quienes han adaptado su gestión turística a la normativa existente, luego de adoptar las buenas prácticas de sostenibilidad como un requisito para la operación. La declaración de Costa Rica como único destino de confluencia de ballenas jorobadas, ha permitido la investigación continua con apoyo de la ciudadanía y liderazgo de organizaciones conservacionistas del mar y sus recursos.



### Bienestar

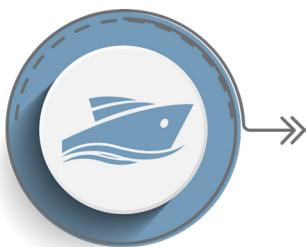
Este producto se ha desarrollado en forma espontánea por parte de emprendimientos, que aprovechan la cercanía a la costa y sus paisajes para desarrollar un producto innovador, con ejercicios al aire libre como yoga, en espacios privados con puestas de sol y bandas arenosas de fondo paisajístico.

La oferta de bienestar se formaliza con su incorporación en empresas de hospedaje con declaratoria turística presentes en el destino, que ofrecen los servicios de salud relajante y terapias reconstructivas del bienestar, que son parte de las innovaciones disponibles en el destino.



### Aventura

Este producto está conformado por aquellas actividades generadoras de adrenalina y actividad física, entre las que cuentan la pesca deportiva, pesca turística, tours en kayak, surf, paddle surf en playa Dominical, Dominicalito, el buceo snorkel en Punta Uvita y las caminatas, rapel y cuerda con desplazamientos entre la copa de los árboles en una reserva de bosque.



### Náutico

Se refiere a actividades turísticas que tienen su base en el mar, como las embarcaciones utilizadas para el avistamiento de cetáceos, la navegación en yates o barcos y los deportes náuticos que incluye sus respectivos servicios e infraestructuras en tierra. Para la realización de los tours, los prestadores del servicio utilizan acarreos propios hacia un espacio dentro del Parque Nacional Marino Ballena, que favorece la operación náutica hacia el manglar Estero Negro y el resto de atractivos turísticos.

Aunque distante por 90 minutos del destino, se encuentra la Reserva Biológica Isla del Caño, el cual, es un producto que se ofrece para realizar actividades de buceo especializado; así como también, el Parque Nacional Corcovado, que ofrece caminatas por senderos de alta biodiversidad (figura 8).

Como valor adicional del producto, tanto en el Parque Nacional Marino Ballena, la Reserva Biológica Isla del Caño y el Parque Nacional Corcovado, existe alta posibilidad de avistamiento de cetáceos.

Dentro de la oferta de productos turísticos innovadores, se incluye en la actualidad, la combinación del producto náutico con cataratas de agua dulce que existen en buen número en las partes bajas y medias de las colinas junto a la carretera costanera sur 34. A corto plazo, se estima que existe potencial de innovación en la combinación de los productos actuales con aquellos de vivencia indígena, como, por ejemplo, la utilización del tinte proveniente del caracol Murex sp, donde el conocimiento ancestral y la lúdica permitan nuevas formas de entrega de los productos innovadores

Figura 7. Áreas Silvestres Protegidas



Fuente: ICT (2023) Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) (2023).

Figura 8. Tours Náuticos Regionales entre Áreas Silvestres Protegidas



Fuente: ICT (2023) Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) (2023).

### 3.4 Oferta y demanda

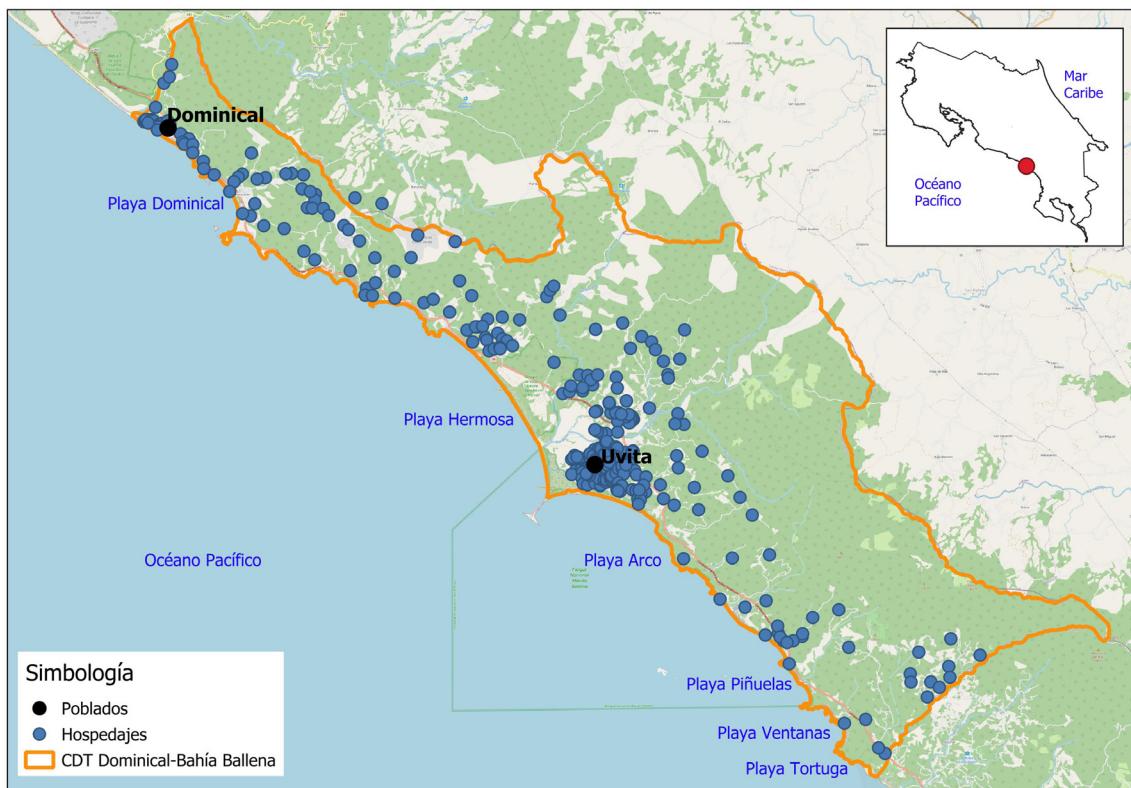
#### Oferta

En el destino se contabilizan un total de 317 empresas de hospedaje con 1713 habitaciones (figura 9), distribuidas de la siguiente manera:

1. El 94% de las empresas, es decir, 300 empresas de hospedaje y cerca de 1500 habitaciones (86% del total), que no tienen declaratoria turística .
2. Solamente el 6% de las empresas; es decir, 17 establecimientos de hospedaje con un total de 213 habitaciones cuentan con declaratoria turística.

Paralelamente se localizan al menos 46 alojamientos con capacidad de 345 unidades habitacionales no regulados, correspondiente a la intermediación realizada a través de las plataformas de economía colaborativa tipo Agencias de Viajes virtuales (OTA).

*Figura 9.  
Distribución de empresas de hospedaje en Distrito de Bahía Ballena*



Fuente: MABRIAN set 2022- 2023



Existe relación de buena conveniencia entre los operadores de servicios locales y el Parque Nacional Marino Ballena, para la protección del sitio, en función de la facilitación de los permisos para realizar actividades de avistamiento de cetáceos y para el ingreso al área silvestre protegida. La comunidad Uvita es un aliado en la conservación de los recursos naturales y culturales. Sus habitantes están conscientes del valor del producto turístico que se ofrece, sus atributos y los beneficios que esto genera a la comunidad, en función de la aplicación de las mejores prácticas ambientales. Otras comunidades como Dominical, Dominicalito y Playa Hermosa, también registran visitación turística, en función de la dinámica que se genera en la que han denominado la costa ballena, como marca de producto para el destino.

Respecto a la oferta gastronómica de la zona, existen 106 establecimientos de comida de distintas calidades y precios. Destaca el valor de la gastronomía de productos del mar.

### **Infraestructura.**

En términos de infraestructura, sobresale la carretera costanera sur, Ruta Nacional 34, la cual se encuentra en buen estado de pavimento, que conecta con el cantón Quepos, donde se ubica el Aeródromo del mismo nombre, que atiende vuelos locales itinerados en temporada alta y regulares durante todo el año.

Además, la conexión entre la Ruta Nacional 34 costanera sur con la Ruta 243 Barú- Pérez Zeledón, que luego conecta con la ruta 2 para llegar al destino montañoso de San Gerardo de Dota en el destino de Los Santos. También, la unión de la ruta 223 con la ruta 2, permite llegar por la vía terrestre al poblado de Sierpe, y de allí, por la vía fluvial al destino de Bahía Drake, que es la puerta de entrada a la Reserva Biológica Isla del Caño y al Parque Nacional Corcovado. En el destino de Bahía Drake, se ubica el aeródromo del mismo nombre, que atiende vuelos locales itinerados en temporada alta y regulares durante todo el año.

### **Demanda**

La magnitud de la demanda en el destino oscila en rangos entre los 100 000 y las 150 000 turistas internacionales (no residentes que pernoctan), y entre los 100 000 y las 150 000 turistas nacionales al año.

En cuanto al origen de la demanda basado en el análisis de revisiones MABRIAN 2023, se establece que el destino está siendo visitado por estadounidenses, en un 64% de las ocasiones, pertenecientes a la generación (Y); es decir, edades entre los 22 a los 39 años, mayoritariamente, que realizan viajes cortos y en familia. El segundo mercado importante que visita el destino, es el canadiense, en un 13,5%, con rangos de edad similares.

En suma, más del 75% de los norteamericanos disfrutaron del Centro de Desarrollo Turístico Dominical-Bahía Ballena, durante el periodo comprendido entre diciembre 2022 y noviembre 2023. Otros mercados europeos señalan a los ingleses 9%, los franceses 5%, alemanes 1% en ese mismo periodo. Finalmente, a nivel nacional los costarricenses están representados en un 4.5% de las revisiones de origen en el periodo 2023.



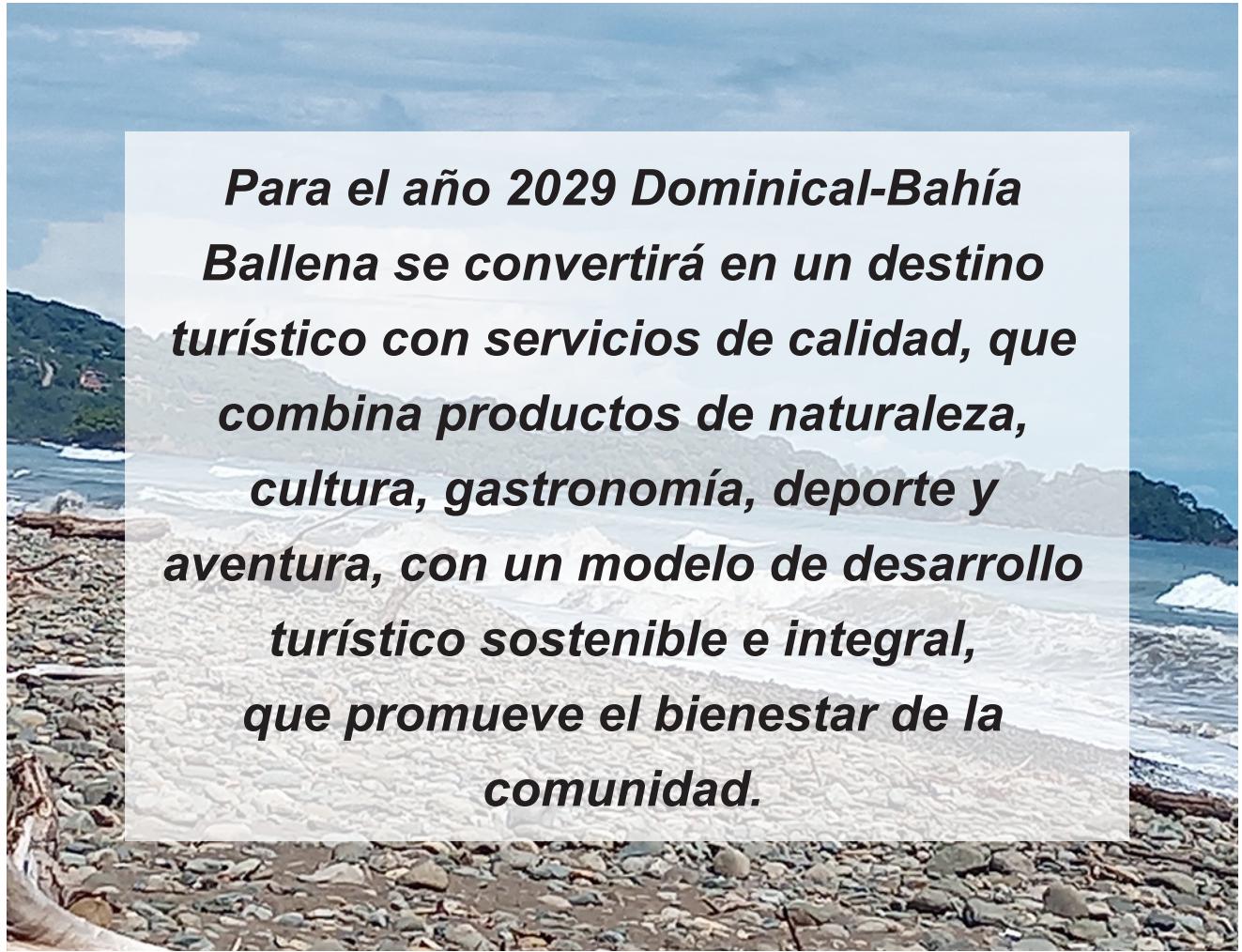


## 4. Propuesta Estratégica

En función de la información presentada sobre la condición del Centro de Desarrollo Turístico Dominical – Bahía Ballena, se construyó, de manera participativa, la propuesta estratégica del destino para el periodo 2024 – 2029.

Esta propuesta estratégica incluye: la visión, las apuestas a futuro, los factores claves de éxito y componentes y líneas estratégicas.

### 4.1 Visión



***Para el año 2029 Dominical-Bahía Ballena se convertirá en un destino turístico con servicios de calidad, que combina productos de naturaleza, cultura, gastronomía, deporte y aventura, con un modelo de desarrollo turístico sostenible e integral, que promueve el bienestar de la comunidad.***



## 4.2 Escenarios apuestas a futuro

A partir de la visión, los escenarios a futuro, como se puede ver en la Figura 10, representan lo que esperamos que cambie en el destino con la implementación de este plan. Es un recuento de lo que se habrá logrado en un plazo de cinco años. En el anexo 2, se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los escenarios de futuro.

*Figura 10. Escenarios apuestas a futuro*



### Destino

- Destino turístico posicionado
- Destino turístico sostenible
- Destino turístico inclusivo y accesible
- Destino seguro



### Producto turístico

- Producto turístico diversificado
- Diversificación de la demanda (ecoturismo)
- Encadenamientos productivos



### Planificación

- Planificación costera y urbana
- Gestión local fortalecida



### Gestión empresarial

- Empresas formalizadas
- Capital humano calificado

## 4.3 Factores claves de éxito

A partir de la visión y los escenarios de futuro, los factores críticos de éxito, como se puede ver en la Figura 11, representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro. Representan el compromiso de los actores locales por no transgredir normas que directamente contribuyen con el tipo de desarrollo deseado expresado en la visión. En el anexo 3 se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los factores clave de éxito.



Figura 11. Factores clave de éxito.



Organización comunal



Capacitación del recurso humano vinculado a turismo



Seguridad civil



Compromiso con la conservación y la protección ambiental



Compromiso político



Promoción y comercialización



Alianzas público – privadas



Fortalecimiento de la cultura y la gastronomía



Formalización de empresas

#### 4.4 Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construyen las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años, para alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes, permitió establecer seis componentes: capacitación, producto turístico, planificación, gestión ambiental, tramitología y seguridad; cada una de ellas, posee una serie de líneas estratégicas (figura 12). En el anexo 4, se presenta un mayor detalle sobre el planteamiento de estas estrategias.

Figura 12. Componentes y líneas estratégicas.

 Capacitación	 Producto Turístico	 Gestión Ambiental
<ul style="list-style-type: none"><li>Alianzas público-privada para el financiamiento de infraestructura turística.</li><li>Programa de capacitación y asistencia técnica en materia turística presencial y virtual.</li><li>Programa de incentivos (p.ej. certificados) para motivar a las personas a capacitarse.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Diversificación de productos turísticos.</li><li>Promoción de nuevos productos turísticos (ecoturismo).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Plan de Gestión Ambiental.</li><li>Plan de sensibilización y capacitación en temas ambientales y cambio climático.</li></ul>



### Seguridad

- Policía municipal y turística.
- Capacitación al sector empresarial y a la comunidad en materia de seguridad.
- Señalización turística (Informativa y preventiva) ICT, MOPT, Fuerza Pública, CNE)
- Programas de apoyo para empleabilidad

### Planificación

- Formulación e implementación del Plan Regulador Urbano.
- Estrategia de atracción de inversiones y cooperaciones en materia turística.
- Cuantificación de ingresos por el canon (artículo 59 LZMT) para reinversión en turismo.
- Formulación e implementación del Plan Regulador Integral Costero (Zona Marítimo Terrestre).

### Tramitología

- Implementación y operación de la plataforma de Ventanilla Única (VUI) de PROCOMER. (Munic. de Osa)



## 5. Compromiso cambio climático

**E**l cambio climático es uno de los grandes retos del siglo XXI a nivel mundial. El aumento promedio de la temperatura de la atmósfera y de los océanos está incidiendo en la variación en los patrones de las precipitaciones, la mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar. En Costa Rica, estas condiciones y otros factores físicos están interactuando con crecientes condiciones de vulnerabilidad de la población y exposición de activos del desarrollo, lo que provoca graves daños materiales, pérdidas económicas, ambientales y humanas, particularmente, entre grupos más vulnerables, como lo son: los pueblos indígenas, las poblaciones en situación de riesgo social y las mujeres jefas de hogar en condiciones de pobreza. El sector turismo está, particularmente, expuesto a las condiciones climáticas, a las repercusiones indirectas por daños y pérdidas en infraestructura y transporte, y a los efectos a largo plazo en la distribución de la biodiversidad por cambios en el clima y por el impacto en las zonas costeras del aumento en el nivel promedio del mar. El Plan Nacional de Turismo 2022-2027, señala la importancia de fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones en los Centros de Desarrollo Turístico, incorporando temas de mitigación, prevención y protección frente al cambio climático.

De acuerdo con la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático (MINAE, 2018) la definición operativa, abarca el conjunto de acciones e intervenciones públicas o privadas de cara a los impactos probables del cambio climático, tendientes a reducir condiciones de vulnerabilidad que permitan moderar daños y evitar pérdidas, aprovechando las oportunidades para potenciar la resiliencia de sistemas económicos, sociales y ambientales, a escala nacional, regional y local de forma medible, verificable y reportable.

Siguiendo con la Guía para la Planificación de la Adaptación al Cambio Climático (MINAE, 2021), el destino debe hacer esfuerzos por integrarse a la ruta de planificación cantonal en esta materia, solicitando apoyo a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (DCC-MINAE), para el desarrollo de los procesos de planificación señalados en esta misma guía:

- Preparación del cantón para la planificación de la adaptación.
- Evaluación de los riesgos climáticos actuales y futuros del cantón.
- Identificación de las principales necesidades y oportunidades de adaptación.
- Identificación de las medidas de adaptación prioritarias.
- Establecimiento de un proceso para el monitoreo y evaluación de la adaptación.
- Consolidación, validación y socialización del “Plan de Acción Local para la Adaptación Climática”.



El reto de mitigar los efectos del cambio climático, es un compromiso que concierne a muchos actores locales (municipalidades, asociaciones de desarrollo, academia, sector empresarial, instituciones de gobierno, entre otros). En los Centros de Desarrollo Turístico del país (CDT), en este sentido, se espera que los gobiernos locales lideren procesos en los CDT para la generación de un plan de acción que articule la adaptación climática a nivel local, que detalle las medidas de adaptación priorizadas, además de definir los mecanismos, ajustes o arreglos de planificación y gestión local para la integración y posterior implementación de las medidas del plan de acción; así como también, los procesos para el monitoreo y evaluación de los mismos.





## 6. Proyectos prioritarios

Una vez construida la visión estratégica, se plantean proyectos prioritarios importantes que apoyen el mejoramiento de la competitividad del CDT. Los cinco proyectos relevantes identificados para el destino, sobre los que se concentrarán los esfuerzos de trabajo para avanzar en su implementación con el acompañamiento, en la medida de las posibilidades de instituciones del Estado correspondientes y los diferentes actores locales. Los posibles proyectos sujetos de análisis son los siguientes:

### Proyecto: Rutas Ecológicas



**Descripción:** Consiste en utilizar caminos secundarios en Bahía Ballena y construir otros, para convertirlas en rutas ecológicas donde se pueda andar en bicicleta, observar aves, otros. Estas rutas serán seguras y contarán con rotulación. Actualmente, se cuenta con una propuesta de proyecto, pero se le debe incluir el presupuesto. Son aproximadamente 7 rutas.

**Alcance:** Contar con rutas ecológicas que interconecten las comunidades y complementen la oferta turística del destino.

**Meta:** Al menos 3 rutas ecológicas en funcionamiento al año 2029.

### Proyecto: Casa de la Cultura / Museo



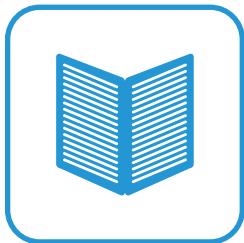
**Descripción:** La idea es rescatar la primera casa construida en Bahía Ballena y convertirla en la Casa de la Cultura / Museo. En caso de que no se pudiera, la idea es buscar un espacio disponible en la zona que permita la realización de actividades, tales como: capacitaciones, actividades culturales, exposiciones artísticas, gastronomía, otros.

**Alcance:** Fomentar la identidad, desarrollo humano, fortalecimiento y promoción de la cultural y la gastronomía del destino.

**Meta:** En 5 años contar con una casa de la cultura en el destino.



## Proyecto: Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Líquidos



**Descripción:** Se requiere la elaboración de un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Líquidos para el destino, en conjunto con la Municipalidad, la Cámara de Turismo y otros actores clave.

**Alcance:** Contar con los recursos humanos y financieros para realizar los procesos de capacitación y sensibilización a la población local; así como también, para la implementación del Plan.

**Meta:** Un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Líquidos para el Centro de Desarrollo Turístico Dominical-Bahía Ballena elaborado al año 2029.

## Proyecto: Plan Regulador Integral Costero y Plan Regulador Urbano



**Descripción:** Conformar un equipo de trabajo para que coordine con la Municipalidad la elaboración, seguimiento y divulgación de información del Plan Regulador Integral Costero y el Plan Regulador Urbano.

**Alcance:** Fomentar el desarrollo de la actividad turística en el destino de una manera ordenada y planificada.

**Meta:** Al año 2025 contar con el primer avance de implementación del Plan Regulador Integral Costero y Plan Regulador Urbano.

## Proyecto: Policía Municipal y Turística



**Descripción:** Gestionar espacios de coordinación con la Municipalidad para retomar el proyecto de la Policía Municipal y ampliar la cantidad de personal para la Policía Turística.

**Alcance:** Posicionar el Centro de Desarrollo Turístico Dominical-Bahía Ballena como un destino turístico seguro para visitar.

**Meta:** En el primer semestre del año 2025 contar con la propuesta de proyecto de la Policía Municipal actualizada.



## Anexo 1

### Proceso de planificación

El proceso inicia con la conformación de un equipo dentro del ICT que se encarga de dar soporte y guiar técnicamente a la municipalidad como ente encargado de la planificación y al grupo de organizaciones participantes en todo el proceso de planificación.

El trabajo propiamente dicho, incluyó varias etapas:

1. Una primera reunión con el concejo municipal donde se expone el objetivo del programa de gestión integral de destinos por parte del ICT.
2. Acuerdo municipal asumiendo el compromiso de participar en el programa.
3. Desarrollo de instrumentos de medición cualitativa dirigida a empresarios, organizaciones y grupos especializados.
4. Consulta en línea sobre los instrumentos diseñados y análisis de la información obtenida.
5. Una primera reunión virtual con los participantes a efectos de presentar en forma ordenada las etapas del proceso, herramientas, metodología e importancia del equipo durante la planificación e implementación del Plan.
6. Con la información compilada y clasificada se diseña y desarrollan un grupo de talleres que incluyeron dinámicas participativas entre los asistentes buscando concretar la construcción de las expectativas a futuro y los aspectos sujetos a mejora, en materia turística, para alcanzar el desarrollo deseado.

**Los talleres desarrollados fueron los siguiente:**

- a. Un primer taller participativo, que permite presentar el diagnóstico de la situación turística del destino, analizar propuestas sobre visión de futuro, apuestas de futuro, factores críticos, análisis de problemas, causas y efectos para alcanzar la visión, y el planteamiento de componentes y líneas estratégicas. El equipo de ICT, procede a procesar y resumir la información obtenida del taller y se dispone en cuadros de resumen para facilitar su discusión en el siguiente taller mediante una presentación gráfica.



- b. Un segundo taller de devolución, en el que se revisa la información ya procesada del taller anterior. De nuevo, la información resultante del taller es analizada y procesada en una presentación gráfica para compartirlo con un primer documento borrador a efectos de que los participantes lo puedan retroalimentar.
- c. Una vez recibida la última retroalimentación, se procede a preparar la propuesta de documento final que resume todo el proceso de planificación llevado a cabo.

*Fotografías de los talleres de construcción participativa:*







## Anexo 2

### Escenarios apuestas a futuro

Las apuestas a futuro es lo que se espera que cambie en el destino con la implementación del plan de gestión, las que se definieron para el Centro de Desarrollo Turístico Dominical-Bahía Ballena, son las siguientes:

- **Destino turístico posicionado:** El destino es percibido por la demanda actual y potencial como un lugar atractivo e interesante por la diversidad de actividades, experiencias y características del lugar; además, tiene un importante flujo de visitantes.
- **Destino turístico sostenible:** Posee un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del ambiente y el bienestar social del lugar.
- **Destino turístico inclusivo y accesible:** Se trabaja con criterios de accesibilidad universal y respeto a las diferencias religiosas y culturales de los visitantes y de la población del lugar.
- **Destino seguro:** Se cuenta con mecanismos de prevención y protección integral a los turistas y personas de la comunidad.
- **Producto turístico diversificado:** Poseen más productos turísticos que complementen a los actuales, tales como: turismo de bienestar, observaciones de aves, caminatas en la montaña, entre otros.
- **Diversificación de la demanda:** Diversos segmentos de mercado vistan el destino, tanto de turismo nacional como internacional.
- **Encadenamientos productivos:** Relaciones comerciales establecidas entre las empresas vinculadas directa e indirectamente con el turismo, las cuales, permite ser más competitivas en el mercado.
- **Planificación costera y urbana:** Se cuenta con instrumentos de ordenamiento del territorio, donde se analizan y gestionan procesos para el desarrollo del destino turístico.
- **Gestión local fortalecida:** Existen procesos y articulación de acciones en el territorio que satisfacen las necesidades de la población, así como recursos humanos, técnicos y financieros destinados al desarrollo del destino turístico.



- **Empresas formalizadas:** Empresas operan comercialmente en el marco de la legalidad, porque cumplen con normativa vigente de las diferentes instancias del Estado.
- **Capital humano capacitado:** Las personas cuentan con los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para trabajar en el sector turismo, específicamente, en el destino.





## Anexo 3

### Factores clave de éxito

Los factores clave de éxito representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro, los que se definieron para el Centro de Desarrollo Turístico Dominical-Bahía Ballena, son los siguientes:

- **Compromiso con la conservación y la protección ambiental:** Implementar acciones en las empresas y comunidad, enfocadas en el manejo integral de residuos sólidos, recurso hídrico y energía que contribuyan con el ambiente.
- **Capacitación:** Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica de forma integral, que fortalezcan el recurso humano, para que el destino cuente con mano de obra calificada y se visualice una mejora del talento humano y en el servicio al cliente.
- **Alianzas público privadas:** Articular ambos sectores, que permita el desarrollo de proyectos con fines comunes en el destino, a partir de objetivos y metas establecidas.
- **Organización comunal:** Lograr que los pobladores locales se organicen, lideren e impulsen procesos en el destino, que contribuyan con el desarrollo de las comunidades.
- **Compromiso político:** Promover la adhesión de todos los actores involucrados en el Plan de Gestión Integral de Destinos, el cual, contribuirá de manera significativa con el desarrollo del destino turístico.
- **Formalización de empresas:** Asumir los deberes ante las instancias correspondientes, tales como: Ministerio de Salud, Municipalidad de Osa, CCSS, declaratoria turística del Instituto Costarricense de Turismo, entre otros. Toda actividad económica está sujeta a las normas del Estado, esto tiene beneficios para la empresa y sus trabajadores.
- **Promoción y comercialización:** Promover y posicionar la zona como un destino turístico, a partir de la comercialización de los productos y servicios existentes y nuevos, que se colocan en el mercado para venderlos a los turistas. Ambos son importantes porque incentiva la llegada de turista y la generación de ingresos económicos en los lugares.
- **Fortalecimiento de la cultura y la gastronomía:** Ejecutar acciones de manera conjunta, tanto del sector público como del sector privado, que contribuyan a potenciar las manifestaciones culturales y gastronómicas las cuales, forman parte de la oferta turística.



## Anexo 4

### Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construirán las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años, para alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes, permitió establecer seis componentes: capacitación, producto turístico, planificación, gestión ambiental, tramitología y seguridad. Cada uno de estos componentes posee una serie de líneas estratégicas. A continuación, el detalle.

#### Estrategia: Capacitación

**Objetivo:** Elaborar una propuesta para el desarrollo humano y capacidades específicas en materia de turismo.

##### Líneas estratégicas:

- Alianzas público-privada para el financiamiento de infraestructura turística.
- Programa de capacitación y asistencia técnica en materia turística.
- Programa de incentivos (p.ej. certificados) para motivar a las personas a capacitarse.

#### Estrategia: Producto Turístico

**Objetivo:** Posicionar la imagen del destino turístico a partir de la variedad de productos identificados.

##### Líneas estratégicas:

- Diversificación de productos turísticos.
- Promoción de nuevos productos turísticos.

#### Estrategia: Planificación

**Objetivo:** Unificar y actualizar la planificación de la Zona Marítimo Terrestre y la Zona Urbana.

##### Líneas estratégicas:

- Formulación e implementación del Plan Regulador Urbano.
- Estrategia de atracción de inversiones y cooperaciones en materia turística.
- Quantificación de ingresos por el canon (artículo 59 LZMT) para reinversión en turismo.



- Formulación e implementación del Plan Regulador Integral Costero (Zona Marítimo Terrestre).

### **Estrategia: Gestión Ambiental**

**Objetivo:** Lograr un desarrollo local ecoamigable.

#### **Líneas estratégicas:**

- Plan de Gestión Ambiental.
- Plan de sensibilización y capacitación en temas ambientales y cambio climático.

### **Estrategia: Tramitología**

**Objetivo:** Simplificar y centralizar la tramitología institucional.

#### **Líneas estratégicas:**

- Implementación y operación de la plataforma de Ventanilla Única de Inversión (VUI) de PROCOMER. (Municipalidad de Osa)

### **Estrategia: Seguridad**

**Objetivo:** Convertir a Dominical-Bahía Ballena en un destino seguro para el turismo y la ciudadanía.

#### **Líneas estratégicas:**

- Policía municipal y turística.
- Capacitación al sector empresarial y la comunidad en materia de seguridad.
- Señalización turística (informativa y preventiva - ICT, MOPT, Fuerza Pública, CNE).
- Programas de apoyo para empleabilidad.

